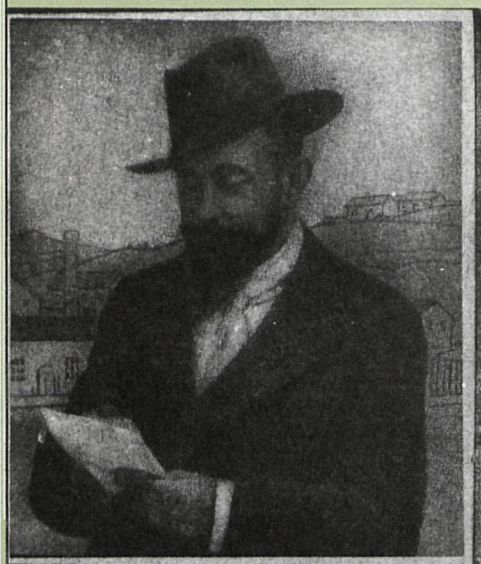


# LOS RAMONIANOS

## Una entidad Cultural madrileña itinerante por la provincia



El ilustre escritor y vecino de Getafe: «Silverio Lanza» (Juan Bautista Amorós) en la portada del libro de páginas escogidas e inéditas que prolongó hace años Ramón Gómez de la Serna



A mesonera y un tanto cervantina clausura de curso de una entidad cultural matritense como son «LOS RAMONIANOS», ha tenido la resonancia propia del fuerte ímpetu de continuo avance que significan la persona y obra de Ramón Gómez de la Serna, el madrileño universal después de Lope y de Calderón. Así, esta Agrupación de Amigos de Ramón Gómez de la Serna («LOS RAMONIANOS») ha culminado su temporada 77-78 exponiendo y aprobando al final de una de sus habituales cenas Ramonianas (siempre asamblearias) a itinerantes (esta última vez en el Salón Cervantino del Mesón de Sixto, en el madrileño «barrio de los tres genios»: Lope-Cervantes-Quevedo) que las líneas a seguir desde el próximo octubre tienen en su primera fase una proyección de exaltación por la provincia de Madrid.

Getafe y Aranjuez son las dos primeras ciudades de nuestra provincia que sirven de arranque de estas misiones culturales, de sendas y amplias visitas trazadas para el

fértil desarrollo de dos actos importantes. Buen arranque, pues, y mejores propósitos que ya de forma parecida se habían cumplido por el interior de la capital, por distintos lugares de Madrid.

### EN GETAFE

Sobre Getafe, la revista «Cisneros» ya publicó en su número de septiembre del año pasado un reportaje literario debido a la pluma del novelista, biógrafo y colaborador de esta revista Mariano Tudela. Dicho trabajo periodístico se titulaba «Silverio Lanza, escritor de Getafe. Un "raro" de nuestras letras, amigo y contortulio de Ramón Gómez de la Serna». Y nuestro director—Millán Clemente de Diego—había dedicado ya en mayo otro reportaje, éste desde la panorámica más contemporánea de una de las ciudades industriales más importantes de la provincia y de muchas otras provincias. Sin olvidar en otra ocasión las palabras del propio alcalde y diputado provincial—Angel Arroyo Soberón—relativas a la problemática más actual.

Lo de «LOS RAMONIANOS» (o Agrupación de Amigos de Ramón Gómez de la Serna) es una aventura cultural que trata de propulsar en vivo, en directo, yendo a cada lugar, las inquietudes que en cada pueblo hay siempre referentes a la cultura, a tomar y dar (asimismo) cultura. Una reciprocidad necesaria por medio de la comunicación humana y que tiene más fuerza personal que la denominada «comunicación de masas» (bien sea prensa, radio o televisión), una mejor pedagogía popular.

Estas salidas de «LOS RAMONIANOS», como verdaderas misiones de cultura, aprovechan la llegada a Getafe para organizar el primer homenaje a su ilustre vecino y escritor «Silverio Lanza», farolillo rojo de la célebre Generación del 98. Se sabe que «Silverio Lanza» era el seudónimo que utilizaba el vecino Juan Bautista Amorós, natural de Madrid, con un historial humano rico en vivencias, hombre nacido en 1856 y muerto en Getafe en 1912, «cuando Getafe amarillea bajo los soles declinantes de octubre», acudiendo a su entierro sus fieles amigos Ramón Gómez de la Serna y Roberto Castrovido.

Para satisfacción de los habitantes de Getafe, hay que decir que en este homenaje a «Silverio Lanza»

Getafe y Aranjuez, primeros objetivos de su acción cultural provincial

En Getafe: Homenaje a su ilustre vecino y escritor «Silverio Lanza», con intervención local del candidato a las Municipales, Dr. César Navarro de Francisco

En Aranjuez: Conmemoración de la fiesta-desagravio a Azorín, con participación señera de José Ortega Spottorno, presidente de «El País»



intervendrá señeramente el candidato a la alcaldía, en las próximas elecciones, el doctor César Navarro de Francisco.

## EN ARANJUEZ

Coincidiendo con el 23 de noviembre de 1913, en que tuvo lugar el homenaje que José Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez organizaron en los jardines de Aranjuez en honor de Azorín (con motivo de haberle cerrado sus puertas la Real Academia Española), «LOS RAMONIANOS» reivindican el lugar y el acto en 1978 para reunir a las personalidades de la intelectualidad de nuestros días, bajo el significado de aquellas palabras del propio Azorín respondiendo

si no supiéramos antes nuestro empeño en conseguir lo más.»

Sigue valiendo buena parte de aquel mensaje y, por ello, «LOS RAMONIANOS» insistirán también en la nota española que el mismo Azorín soltara en la fiesta de Aranjuez:

«En 1835, viajando Larra por los páramos deshabitados de Extremadura, después de haber recorrido —en la soledad y el desamparo— los viejos, pedregosos, polvorientos caminos de Castilla, preguntaba, haciendo un alto en su peregrinación: «¿Dónde está España?». La pregunta de Larra no ha sido contestada todavía. Han pasado muchos años —decía Azorín— y aún podemos formular esa interrogación melancólica del satírico. Y, después de



Azorín y Ramón Gómez de la Serna en el estudio madrileño del fotógrafo Alfonso



Sobremesa discursadora de una de las cenas ramonianas organizada por la Agrupación de Amigos de Ramón Gómez de la Serna («Los Ramonianos») en la Catacumba de Cambrinus, en Madrid

culturales, presidente del diario «El País», de Alianza Editorial y de «Revista de Occidente». También el editor de las obras de Azorín: José Ruiz-Castillo Basala, director de Biblioteca Nueva. Gran fiesta, pues, ésta también de Aranjuez en sus jardines inmortales y que la revista «Cisneros» (hablando de Santiago Rusiñol) exaltó en su día.

Rafael FLOREZ

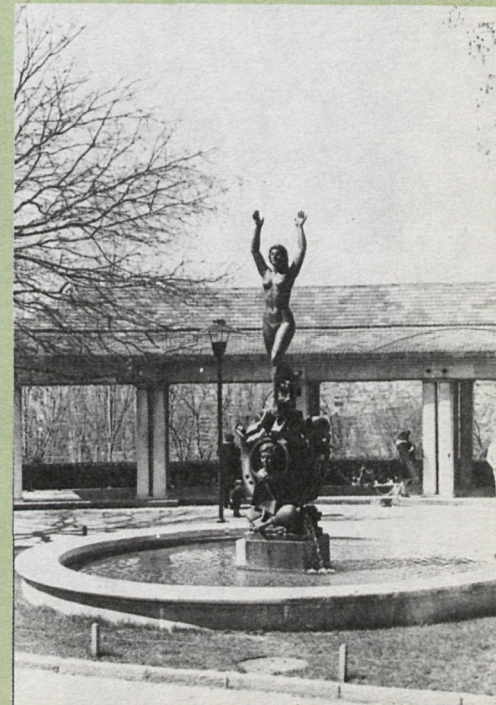
Monumento (pleno de alegorías) a Ramón Gómez de la Serna ante el mirador de los Jardines de Las Vistillas, en esa zona tan madrileña frente a la Sierra. La obra artística se debe al escultor Enrique Pérez Comendador, miembro permanente de «Los Ramonianos»

a sus fieles e importantes compañeros de la época:

«No es "principalmente" una orientación literaria lo que, a mi parecer, nos congrega aquí. La estética no es más que una parte del gran problema social. Para los que vivimos en España; para los que sentimos sus dolores; para los que nos sumamos —¡con cuánta fe!— a sus esperanzas, existe un interés supremo, angustioso, trágico, por encima de la estética. Desearemos la renovación del arte literario; ansiaremos una revisión de todos los valores artísticos tradicionales; mas esas esperanzas y esos anhelos se hallan englobados y difusos en otros ideales más apremiantes y más altos. En balde perseguiríamos lo menos

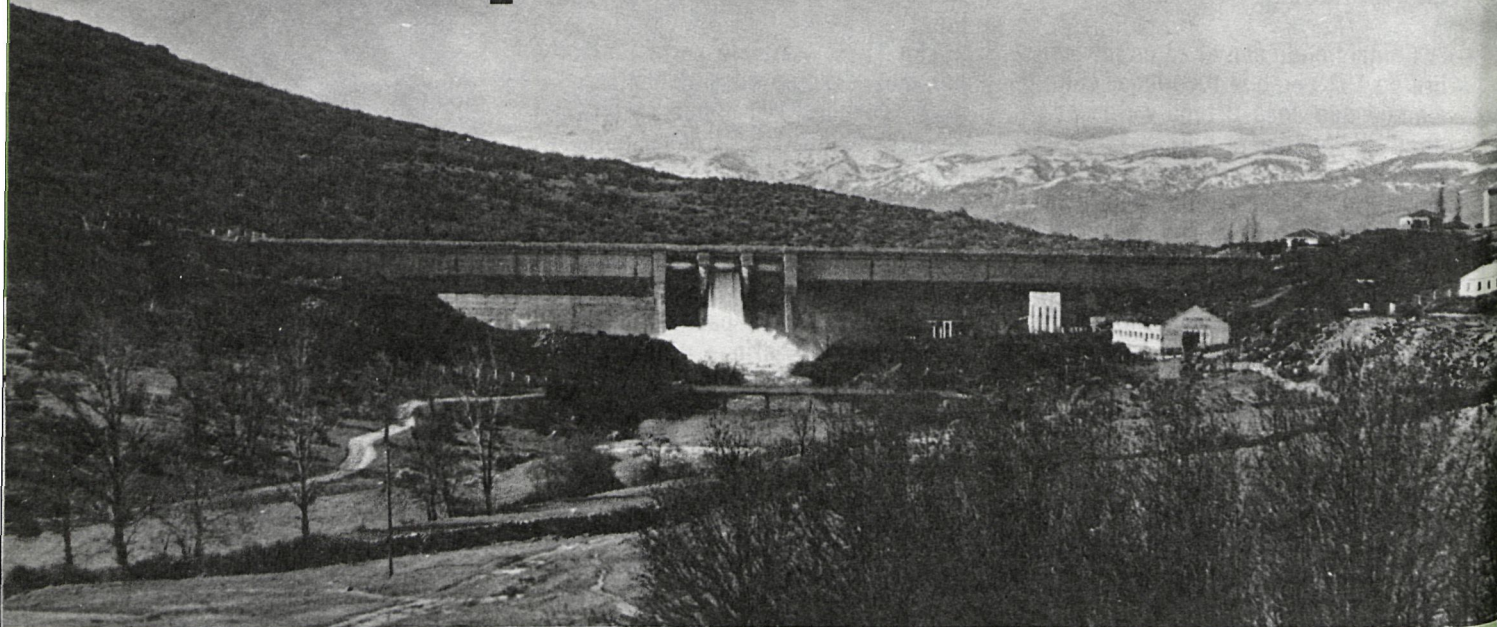
describir el panorama desalentador de la campaña española, tan parecida al que ofreció nuestro país en el siglo XVIII, después de haber sido expulsados los moriscos de él, volvía a preguntarse: «¿Dónde está España? ¿Dónde está la fortaleza de España?», que él sólo concebía como una resultante del bienestar y de la justicia sociales, a la que no se podía llegar derrochando discursos grandilocuentes, conferencias, manifestaciones, declaraciones, programas, etc.»

El ofrecimiento de esta reivindicadora fiesta de Aranjuez lo hará uno de los hijos de aquél que lo organizó en 1913 junto a Juan Ramón Jiménez: José Ortega Spottorno, ramoniano, impulsor de empresas





# El río Lozoya, sostén de la capitalidad de Madrid



Biografía humana-histórica-caminante del río Lozoya y del Valle de su nombre

Por Rafael MONTERO GIL  
(y III)

## ESTE DECRETO ORDENO LA CONSTRUCCION DEL CANAL DE ISABEL II

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real Decreto disponiendo que se proceda a la ejecución de las obras necesarias para abastecer de aguas a Madrid por medio de un canal derivado del río Lozoya, que se denominará Canal de Isabel II (18 de junio de 1851).

Señora: La primera, la más urgente necesidad del pueblo de Madrid es el abastecimiento de aguas, necesidad que todos los habitantes sienten y deploran, y que sería, por tanto, inútil encarecer.

Más de un siglo ha que se están formando proyectos y discurriendo métodos para llevar a cabo tan importante empresa, sin que hasta ahora se haya conseguido otra cosa más que demostrar la posibilidad de traer con algunas abundancias aguas saludables para los usos y de necesidad y comodidad de la vida, y aun para la industria agrícola y fabril, y la evidencia de que los medios que el Ayuntamiento de Madrid tiene a su alcance y que se hallan dispuestos a emplear con

el más laudable y honroso celo, no bastan por sí solo para la realización de una empresa de tanta magnitud.

En tal estado, el Gobierno de S. M. que ve en esta mejora no un interés puramente municipal, sino también general, así por su trascendencia como por su objeto, por sus efectos, y sobre todo, por la intensidad de los males que a él descuidarla habría que dar lugar necesariamente, no puede ni permanecer por más tiempo mero espectador de los sufrimientos actuales de los habitantes ni aguardar con indiferencia las calamidades que al margen a una numerosa población que crece rápidamente.

Madrid, residencia de los Reyes y de los altos poderes políticos, Patria común de los españoles, ve amenazada su existencia por escasez de agua: y aparte los trastornos de todo género a que esto podría dar lugar, ha de ocasionar grandes pérdidas por el desmerecimiento de su riqueza urbana, que entra por una parte notable en la general del país. Donde quiera que existe un peligro tan grave o inminente, el Estado se halla en el deber de evitarlo.

El Gobierno de S. M., que no ha mucho tiempo hizo por sí solo los

trabajos necesarios para averiguar la posibilidad de traer a la Corte una considerable cantidad de agua del río Lozoya, desde ahora tomará a su cargo la ejecución de la obra con la esperanza impaciente en verla concluida en corto plazo, valiéndose para ello de los remedios que le da la Ley, de los auxilios del Ayuntamiento y de la concurrencia de los hombres celosos e ilustrados que, uniendo su interés al de su Patria, se apresuren a contribuir con sus fondos y sus luces.

El Gobierno que sabe, por otra parte, lo grata que es a S. M. la realización de esta obra, y que Su Majestad está dispuesta a dar para facilitarla un noble ejemplo que hallará numerosos imitadores: el Gobierno, Señora, se ve impulsado por este nuevo móvil para no ahorrar tarea ni fatiga alguna hasta conseguir su objetivo, y para suplicar rendidamente a S. M. se digne permitir que esta obra importante lleve el nombre de Canal de Isabel II.

Resta ahora exponer a la consideración de S. M. el sistema que el Gobierno se propone seguir, así para la reunión de fondos como para la ejecución de la obra.

Desde luego, el Tesoro público



habrá de adelantar la cantidad de reintegro, con el producto de las aguas, dos millones de reales para emplearlos en caso necesario de las obras o atender los intereses de los capitales, si fuese necesario acudir a levantarlos por vía de anticipación.

Para legalizar esta aplicación de fondos públicos se hará uso de un crédito extraordinario, y si en adelante fueran necesarias algunas otras sumas se incluirían en el Presupuesto General del Estado.

El Ayuntamiento de Madrid, con el celo que distingue a esta Corporación, se ha prestado a suscribirse dieciséis millones de reales, tomando dos mil reales fontaneros de agua a ocho mil reales vn., cada uno, sin perjuicio de la eficaz colaboración pública y privada de sus individuos; y si es de esperar que muchos particulares suministrarán también, por medio de suscripciones voluntarias, sumas reintegrables con agua al mismo precio, y que otros facilitarán sus fondos a reintegrarse en dinero del capital e interés. Estas operaciones se harán tanto más fácilmente cuando en el proyecto se da a unos y a otros participación en los beneficios que se obtuvieren e intervención en la administración de la empresa; y estos beneficios provendrán así de la economía en la construcción de las obras, cuyo costo se presupone en ochenta millones, como del aumento del agua sobre la cantidad de diez mil reales fontaneros que se toma por tipo.

El sistema de administración será el siguiente:

Se establecerá, desde luego, un consejo de administración en el que estén representados los intereses del Ayuntamiento y demás copartícipes, y la inteligencia facultativa y económica en esta clase de obras. Un ingeniero, individuo del Consejo de Administración, está encargado de la parte facultativa y económica de las obras, bajo la autoridad y prescripciones del Consejo. De este modo habrá la unidad de acción que se requiere, sin perjuicio de que esta misma acción sea competentemente ilustrada e intervenida.

Reunidos los fondos y organizada la administración bajo la superior inspección del Gobierno, el Consejo podrá funcionar inmediatamente y principiarse las obras del término de dos meses, tomando por guía, en lo general, los trabajos hechos y publicados por el

Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas en 1848 y 1849, pues aunque éstos no puedan considerarse como un proyecto definitivo, encierran bases suficientes para comenzar las obras, sin perjuicio de participar a la vez en las operaciones y rectificaciones que se consideren oportunos.

El ministro que suscribe confía, por tanto, en que S. M. se dignará dispensar su aprobación al adjunto proyecto de decreto que, con acuerdo del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a la consideración de V. M.

Madrid, 18 de junio de 1851.  
Señora: A.L.R.P.D.V.M. Juan Bravo Murillo.

Los dos primeros artículos del citado Decreto dicen así:

Artículo 1.—Mi Gobierno procederá directamente a la ejecución

de las obras necesarias para abastecer a Madrid de aguas saludables, por medio de un canal derivado del río Lozoya, que se denominará Canal de Isabel II, admitiendo la participación del Ayuntamiento y particulares en los términos que se determinan en este Decreto.

Artículo 2.—A fin de subvenir al gasto de ochenta millones de reales vellón en el que se calculan próximamente las obra para la traída a Madrid de diez mil reales fontaneros de agua por lo menos, el Gobierno le hará uso de los medios siguientes:

1. La cantidad de dos millones de reales vellón de que por este año tendrá a bien acceder al ministro de Hacienda un crédito extraordinario con arreglo a la ley de Contabilidad, y las demás sumas que anualmente se comprenden

*El río Lozoya a su paso por el pueblo de Lozoya, en pleno valle*





en el Presupuesto general del Estado, a reintegrar en los términos que en el artículo noveno se designarán.

Estas cantidades servirán para el pago de los intereses de la anticipación voluntaria que se hagan a reintegrar en dinero, pudiendo aplicarse en las partes necesarias de la ejecución de las mismas obras.

2. La suscripción voluntaria a que se ha prestado el Ayuntamiento de Madrid por la cantidad de dieciséis millones de reales vellón, valor de dos mil reales fontaneros de agua, para satisfacer las necesidades comunes del vecindario, al precio cada real fontanero de agua de ocho mil reales vellón.

3. El producto de una suscripción igualmente voluntaria que abrirá el Gobierno, a condición de reintegrar su importe, concluidas las obras, en reales de agua al precio indicado, o en efectivo, con el interés en este último caso del seis por ciento anual, a voluntad de los suscriptores.

A continuación, otros artículos prevén la administración de las obras, nombramiento de consejo de administración, así como lugar de depósito de los fondos, reparto de beneficios y otros detalles.

## FINAL, PRESAS Y RECUERDOS

Cuando Felipe II llegó a Madrid y la hizo Corte, el problema del agua no existía. Luego, cuando terminaba el siglo XVI, la capital tenía sed. Felipe III hizo la provisión de aguas de Amanuel. Más tarde, el Canal. Todo resuelto. Ya muy en nuestros días, ante la aparición de otro brote de sed, se tomaron aguas del Jarama para ayudar al Lozoya ante el crecimiento del Madrid de nuestros días.

Atrás, muy atrás, quedaban los aguadores, los borriquillos que transportaban el agua embotellada desde la Fuente del Berro a Palacio.

Hoy, Madrid, con su Lozoya de

siempre, con la mano que le ha echado el Jarama, con sus cinco embalses, no tiene necesidad de más.

Las presas de El Villar (1882), El Atazar (1972), Pinilla (1967), Riosequillo (1956) y Puentes Viejas (1940), están llenas de agua clara.

Una mirada a 1858 no es nostálgica. Pero sí lo es un recuerdo al Pontón de la Oliva, auténtica obra de interés nacional, primera presa del Canal de Isabel II que con una altura de 27 metros, superficie de 20 hectáreas y una longitud de coronación de 70 metros fue, en sus tiempos, durante muchos años, el colmado vaso de la íntima comprensión y satisfacción de un hombre dotado de una gran visión de futuro, del hombre que más ha hecho por Madrid, de Juan Bravo Murillo. Como buen extremeño, fue también conquistador.

Un gran conquistador.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.

*(Fin de la serie)*

*El río Lozoya, bajo el puente Taboada, en el Valle del Lozoya*





# Guía de fiestas de la provincia

## PUEBLOS DE NUESTRA PROVINCIA QUE CELEBRAN SUS FIESTAS EN EL PRESENTE MES DE SEPTIEMBRE. SITUACION Y LO MAS CARACTERISTICO DE ELLAS

Noventa y tres son los pueblos en total que celebran alguna de sus fiestas principales. Ante la imposibilidad de detallarlos a todos, destacaremos los más importantes.

### FUENLABRADA

Fiestas el día 14, Cristo de la Misericordia.

### FUENTIDUEÑA DE TAJO

Fiestas el segundo domingo, Virgen de la Alavilla.

### GALAPAGAR

Fiestas el día 15, Cristo de las Mercedes.

### GUADALIX DE LA SIERRA

Fiestas el día 8, Virgen del Espinar.

### CAMPO REAL

Fiestas el día 14, Cristo de la Peña.

### CARABAÑA

Fiestas el día 15, Cristo de la Paz.

### CERCEDILLA

Fiestas el día 8, Natividad de Nuestra Señora.

### CIEMPOZUELOS

Fiestas el primer domingo de septiembre, Virgen del Consuelo.

### COLMENAR DEL ARROYO

Fiestas del 13 al 16, Cristo de la Cruz a Cuestas.

### COLLADO MEDIANO

Fiestas el primer domingo de septiembre, Nuestra Señora de la Paz.

### DAGANZO

Fiestas el tercer domingo de septiembre, Cristo de la Luz.

### EL ESCORIAL

Fiestas el primer domingo de septiembre, Virgen de la Herrería.

### BRAOJOS

Fiestas el día 8, Nuestra Señora del Buen Suceso.

### BRUNETE

Fiestas del 13 al 17 de septiembre, Cristo del Patrocinio.

### BUSTARVIEJO

Fiestas del 14 al 18, Cristo de los Remedios

### CADALSO DE LOS VIDRIOS

Fiestas del 13 al 16, Cristo del Humilladero.

### AJALVIR

Fiestas el día 8, Virgen de la Espiga.

### EL ALAMO

Fiestas el día 15, Cristo de la Salud.

### VILLAR DEL OLMO

Fiestas el tercer domingo de septiembre, Virgen de la Soledad.

### VILLAVICIOSA DE ODON

Fiestas el tercer domingo de septiembre, Cristo del Milagro.

### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Fiestas del 7 al 11, Virgen de la Nueva.

### PARLA

Fiestas el segundo domingo de septiembre, Virgen de la Soledad.

### POZUELO DE ALARCON

Fiestas el día 8, Virgen de la Consolación.

### LAS ROZAS DE MADRID

Fiestas el día 29, San Miguel Arcángel.

### BECERRIL DE LA SIERRA

Fiestas el día 15, Cristo del Buen Consejo.

### BELMONTE DE TAJO

Fiestas el día 8, Virgen del Socorro.

### ARGANDA

Fiestas el día 8, Virgen de la Soledad.

### ALGETE

Fiestas el día 15, Cristo de la Esperanza.

### MEJORADA DEL CAMPO

Fiestas el tercer domingo de septiembre, Virgen de las Angustias.

### LOS MOLINOS

Fiestas el día 14, Cristo de la Buena Muerte.

### MORATA DE TAJUÑA

Fiestas el día 8, Virgen de la Antigua.

### TORREJON DE VELASCO

Fiestas por San Nicasio.

### VALDILECHA

Fiestas del 7 al 9, Virgen de la Oliva.

### VELILLA DE SAN ANTONIO

Fiestas el cuarto domingo de septiembre, Cristo de la Paciencia.

De los treinta y cuatro pueblos reseñados, lo más característico de sus fiestas son las procesiones, misas solemnes, capeas, novilladas o corridas de toros, competiciones deportivas, romerías, bailes públicos y fuegos artificiales.

F. S. A.



NUESTROS PUEBLOS EN FIESTAS

# FUENLABRADA

DE DONDE SON LAS ROSQUILLAS  
DE LA «TIA JAVIERA»

- Allí nació la célebre frase de «Averígüelo Vargas».
- Se honra al Santísimo Cristo de la Misericordia.
- A los encierros acuden multitud de forasteros.

**A** 6 kilómetros de Getafe, su partido judicial, y 16 de Madrid está Fuenlabrada, pueblo situado en plena llanura y rodeado de

fértiles parajes. Los vecinos de Loranca y Fresgacedos, localidades hoy desaparecidas, se establecieron junto a una fuente labrada. Poco a poco se fue formando un pueblo que, con el tiempo, acabó denominán-

dose Fuenlabrada. Su fundación data del 1375.

En el siglo XVI Fuenlabrada llegó a tener cierta importancia. En su término municipal nació el alcalde Vargas, hombre curioso, gustador de chismes y habladorías, que presumía estar informado de todo cuanto ocurría en la Corte de Carlos I. Refiriéndose a él surgió la famosa frase, todavía en uso, de «averígüelo Vargas».

## LAS ROSQUILLAS

De Fuenlabrada son las célebres rosquillas «tontas» y «listas», que tanta aceptación tienen en toda la nación, y que se venden preferentemente cuando llega la festividad de San Isidro Labrador. Como es sabido, estas rosquillas llevan tradicionalmente la marca de «la tía Javiera», presumiéndose que su elaboración primaria se debió a una señora de Fuenlabrada que se llamaba Javiera.

Tres ermitas se encuentran dentro de la jurisdicción de Fuenlabrada: las de Belén, Santa Ana y el Cristo del Calvario. La iglesia parroquial de San

